

Sí, juro

María Amanda Caggiano (¹)

Introducción

Emplazado en la frontera noroeste de la campaña bonaerense, el pueblo de Chivilcoy fue fundado el 22 de octubre de 1854. Desde 1852 el Juez de Paz de entonces, Patricio Gorostiaga, solicita a las autoridades gubernamentales su creación lográndose dos años después gracias a la movilización de los vecinos y del Juez de Paz, Federico Soares.

En la planificación del centro cívico estaba previsto espacio destinado a distintas instituciones, entre ellas, iglesia, juzgado y municipalidad; también se discrimina un sector para cementerio y la posible ubicación de las escuelas.

El primer dato relevado en torno al tema de la enseñanza en Chivilcoy, lo registró el primer juez de Paz, Lázaro José Molina, en un pormenorizado informe sobre actividades de los pobladores que se hallaban distribuidos, en 1847, en los cuatro cuarteles del partido de Chivilcoy. En este recuento consta empadronada una maestra de escuela, de nombre Felipa Romero quien cobraba 40 pesos por sus servicios y residía en el cuartel 3° ubicado en el cuadrante norte del partido.

En virtud de la recaudación proveniente de multas y derechos contributivos existentes en el Juzgado de Paz de Chivilcoy, el ministro de Gobierno Ireneo Portela le sugiere a Soares, meses antes de fundarse el pueblo, realizar una suscripción entre los vecinos para construir una capilla y *“si posible fuera de la casa para Escuela que puede hacerse al costado de la Capilla”*. La inscripción se realiza entre los vecinos del partido, en marzo de 1854, quienes aportan dinero y otros bienes. Entre los presupuestos elevados consta la inquietud de construir *“dos escuelas”*.

La primera escuela pública en funcionar, dependiente del ente Municipal, fue la Escuela de Varones en 1855 en una casa facilitada por un vecino, mientras la Municipalidad construya la propia. *“Será una sala de 12 varas, con techo de azotea y adyacente la casa de habitación del preceptor...”*, relata una crónica.

La Sociedad de Beneficencia, con sede en Buenos Aires, propone a las autoridades chivilcoyanas en 1856, la creación de una Escuela de Niñas. La institución se hacía cargo de los gastos y la Municipalidad brindaba su apoyo, comenzando a funcionar en octubre de ese año en una casa alquilada. En prueba de las labores realizadas por las educandas, en 1857, el establecimiento chivilcoyano remite a Buenos Aires *“...un almohadón bordado de punto de marca en merino negro, un cuadro hecho de punto de marca, un paño de crochet, tres varas puntillas de crochet. Dos camisas de hombre, una hecha de género de hilo y la otra de bramante con pechera, cuello y puños de género de hilo, unas planas”*.

Ambos establecimientos educativos estarían ubicados, presumiblemente, frente a la plaza principal, hacia el SE.

A partir de 1859 se proyecta la construcción de un edificio escolar y en 1860 la Municipalidad se adjudica un solar para tal fin, ubicado en la esquina de la intersección de la actual Avenida Ceballos y General Paz, a metros de la plaza principal. La futura Escuela Modelo, como así se la denomina, estaría integrada por la Escuela de Varones y la Escuela de Niñas, aunque ésta última seguiría regentada por la Sociedad de

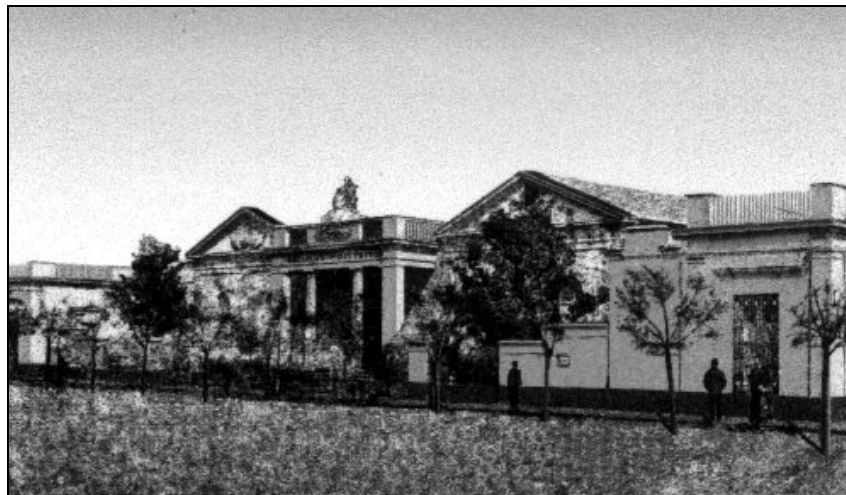
¹ CONICET – UNLP – Instituto Municipal de Investigaciones Antropológicas de Chivilcoy (IMIACH)

Beneficencia. El establecimiento educativo recién se inaugura en el año 1865 y se demuele en 1958, en su lugar se emplaza la actual Escuela n° 6.

Escuela Modelo y jura de la Constitución

En 1860, la Municipalidad de Chivilcoy era presidida por Mariano Benítez actuando como secretario el prusiano Karl August Krause. Próximo a conmemorarse el sexto aniversario de la fundación del pueblo, las autoridades deciden realizar un acto el 21 de octubre colocando en el predio la piedra fundamental del establecimiento educativo a construirse y realizar la jura de la Constitución Nacional, de acuerdo a los lineamientos emanados por el poder central. Para tal fin, se decide conformar una comisión encargada de la organización del acto en la que participan autoridades y vecinos.

La Municipalidad resuelve que ese día, las casas de negocios deben permanecer cerradas y en el centro de la plaza principal se erige un tablado. A las 11 ya se halla formada la Guardia Nacional de Infantería y Caballería. A las 11 y 30 se conforman “*cuatro columnas cerradas cuyas cabezas se aproximan al tablado por un frente*”, entre las que se destacan las constituidas por varones y otra por niñas, ambas formaciones acompañadas por sus preceptores.



Escuela Modelo

Minutos antes de las doce se presenta en el tablado el juez de Paz Mariano Benítez, el comandante de la Guardia Nacional José E. Carballido, y vecinos invitados a tal efecto. “*Al sonar las 12 el juez de Paz colocado en el centro del tablado, teniendo a su derecha la bandera nacional lo que lleva el Señor Comandante en jefe de la Guardia Nacional y puestos todos de pie y cabezas descubiertas leyó la Constitución Nacional, reformada el 23 de septiembre de 1860*”. Las banderas “*inclinadas, las tropas presentan las armas*”, mientras repican las campanas de la capilla ubicada frente a la plaza y se distribuyen medallas conmemorativas, así se expresa un oculto observador.

Autoridades y vecinos se trasladan a la capilla donde se celebra el Tedeum en acción de gracias y el cura Carlos Boeri pronuncia “*un panegírico de la Unión*”. Concluida la ceremonia religiosa, la comitiva se dirige nuevamente a la plaza y los alumnos de la Escuela de Varones se ubican sobre el tablado para entonar el Himno Nacional.

Concluida esta parte del acto, los presentes se dirigen al predio donde se construirá el establecimiento educativo. *“Los músicos al frente, las autoridades, el cura y los vecinos respetables en el centro; la columna de las niñas marchan a la izquierda, todas vestidas de blanco; los varones todos vestidos de uniforme azul y blanco imitando el lindo traje de la Guardia Nacional, a la derecha”*. Pero lo más llamativo de la descripción brindada por Krause, es que detrás de las niñas, *“seguía otra columna de niñas pobres acompañadas por sus madres y parientes y atrás de los varones otra de niños que todavía no concurren a la Escuela y a cuya cabeza se llevó el plano de la proyectada Escuela Modelo en un cuadro conducido por dos de ellos”*. Cerrando la formación delineada, la *“Guardia nacional y demás habitantes cubrieron la espalda del grupo”*.

El proyecto de la escuela estuvo a cargo de otro prusiano, el ingeniero/arquitecto Ulrich Heinrich Wilhwlm Johann Otto von Arnim, consuegro de Krause. El establecimiento, que se inaugura en 1865, contaba con dos salones unidos por un vestíbulo, sanitarios y dos viviendas para sendos preceptores. Paralelamente Otto Arnim, proyecta el edificio de la Municipalidad de Chivilcoy, Juzgado de Paz y Comisaría que coincidentemente se inaugura en 1865 y se emplazó en la parcela donde actualmente se ubica el actual edificio municipal, frente a la plaza principal.

En el solar elegido para construir la Escuela Modelo, se había contemplado asientos para las damas y con antelación preparada la excavación para la colocación de la piedra fundamental.

Ubicados los participantes, le cupo a Manuel Villarino – quién al año siguiente asumiría como Juez de Paz- pronunciar un discurso en el que resaltó la conexión entre la instrucción pública con la libertad política. Luego Augusto Krause invitó a la concurrencia a votar en pro del establecimiento de la escuela; los presentes con alta voz y levantando la mano, consistieron afirmativamente con entusiasmo. No faltó que otro vecino, Norberto Villegas (que en 1862 asumirá como juez de Paz), pronunciara nuevo discurso hasta que Mariano Benítez invitó a los presentes a colocar los 500 ladrillos y así *“asegurar el fundamento de la construcción”*. Mientras se desarrollaba este trabajo, fueron propuestos vecinos para conformar una comisión de 33 miembros, a fin de atender la prosecución de los trabajos hasta concluir la obra de la escuela. Obviamente, no consta ninguna mujer.

En el interior de la piedra fundamental, una caja de zinc resguarda entre otros elementos, una nota rubricada por autoridades y vecinos, en la que entre otras consideraciones se expresa *“Si Dios dispusiera que este edificio fuese destruido y este deposito fuese expuesto en algún tiempo a la vista de los hombres se pase que en día se ha jurado la Constitución Argentina, que garante la Libertad Política de la Nación, consolida la Paz Interior y promueve el bienestar general; y que todos los que se hallen aquí reunidos alaben a Dios Todopoderoso para la preservación de la libertad y felicidad del país, unen fervientes súplicas para que este depósito y el edificio que se van a construir, dure por siempre jamás. Dios salve a la República Argentina”*. Se anexa a un ejemplar de *“Anales de la Educación Común, un ejemplar del diario Nacional y Tribuna de las últimas fechas con la Constitución Argentina, una medalla conmemorativa de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, una medalla de la Constitución Nacional mandada por el Gobierno, una medalla conmemorativa de la misma mandada acuñars por esta Municipalidad”*.

Luego el cura Boeri, tras una breve alocución en su carácter de municipal encargado de la instrucción pública del partido (art. 67° Ley de Municipalidades de 1854), bendijo la piedra; el preceptor de la Escuela de Varones, Juan Compiano, dirigió

un mensaje a los alumnos y al concluir el acto se repartieron a todos los niños “*cartuchos de masa dulce*”.

Por la noche, sin poder precisar el lugar, “*cerrándose las solemnidades con un espléndido baile y cena en que tomaron parte los niños y niñas de las escuelas, porque la Municipalidad había votado las sumas necesarias, la concurrencia quedó bailando y brindando por el Gobierno, Rivadavia, la Libertad, etc. hasta el amanecer del día siguiente*”.



Medalla acuñada por la Municipalidad de Chivilcoy con motivo de la jura de la Constitución Nacional

Consideraciones

El partido de Chivilcoy, promediando el siglo XIX, se enmarca dentro de un proyecto educativo nacional que tuvo la clara intención de expandir la educación popular a todos los puntos de la campaña y es un fiel reflejo de las vicisitudes políticas experimentadas por el gobierno nacional.

Vemos que como tal mantiene vigente los mandatos sociales de la época que sostenía la clase dirigente y que muchas veces las prácticas escolares servían para su implementación efectiva.

Creemos, sin embargo, que se instituyó con particularidades propias de una zona rural preferentemente agrícola de la campaña bonaerense. Se vislumbra a través de la notable intervención de autoridades locales y vecinos en todo el período.

La educación de la población fue uno de los temas prioritarios municipales. Anualmente en el presupuesto se asignaba una generosa partida destinada al funcionamiento de las escuelas ya sea para alquiler del inmueble, construcción o mantenimiento, sueldos de docentes, material educativo y conmemoraciones. En una circular dirigida por el Ministro de Gobierno Nicolás Avellaneda a todas las municipalidades de campaña, - en febrero de 1867 ya inaugurada la Escuela Modelo y municipalizada otras tres - se distingue las obras de interés común llevadas a cabo en Chivilcoy. A respecto Avellaneda expresa: “*Es la Municipalidad de Chivilcoy que expone mes a mes a la vista del público sus cuentas minuciosamente redactadas, fijadas en todos los parajes públicos, en las puertas del Juzgado y en las del Templo*”.

Bibliografía

- Archivo Histórico de Chivilcoy “Sebastián F. Barrancos”. AHCH 2, 16 y M 20
- Caggiano, María A. 1997. Chivilcoy. Biografía de un pueblo pampeano. Editorial La Razón de Chivilcoy S.A., Chivilcoy.

- Caggiano, María Amanda, María C. Alvarez Soncini, Natalia Cháves y María Victoria Massa. 2006. Los orígenes de la enseñanza escolar en Chivilcoy. Décadas 1840 a 1870. En: Miradas al pasado desde Chivilcoy II: 124 – 143. Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.
- Caggiano, María Amanda. 1997. Chivilcoy, ya tiene pueblo. En: II Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales: 61-69. Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.
- Diario “Crónica”. 6 de octubre de 1855.
- Fundación y progreso de Chivilcoy. 1866. Imprenta de la Nación Argentina.